

**ACTA N°2  
COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA  
AÑO 2014**

<b>Temas:</b>	Estado de situación de la Implementación del Plan de Manejo
<b>Fecha:</b>	27 Junio 2014
<b>Hora de inicio:</b>	10:45
<b>Hora de término:</b>	13:00
<b>Lugar:</b>	Sala de Reuniones 1er piso, Edificio CORFO, Antofagasta.

**ASISTENTES**

<b>Institución u Organización</b>	<b>Nombre Integrante</b>
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Marco Soto, TITULAR
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura XV, I y II Regiones (Presidente)	Juan Carlos Villarroel, SUBROGANTE
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura II Región	Marisol Illanes, TITULAR
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura II Región	Carlos Herrera Molina, SUBROGANTE
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente II Región	Jimena Ibarra, SUBROGANTE
Gobernación Marítima de Antofagasta	César Ceballo, SUBROGANTE
Representantes Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla	Manuel Adaos, TITULAR
Representantes Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla	Leonel Cardoza, SUBROGANTE
Representantes Pesca Artesanal comunas de Antofagasta y Mejillones	Oroindo Delgado, TITULAR
Representantes Pesca Artesanal comunas de Antofagasta y Mejillones	Pablo Lopez, SUBROGANTE
Representantes Pesca Artesanal Comuna de Taltal	Kazmir Torres, SUBROGANTE
Representantes Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadores, II Región	Roberto Cabezas, TITULAR
Representantes Plantas de Transformación de Menor Tamaño, II Región	Rene Cortes, TITULAR

Participaron como invitados el Sr. Waldo Salas del Servicio nacional de Pesca y Acuicultura, LA Sra. Karina Miranda de DIRECTEMAR, la Sra. Carola Aparicio del CEAZA, el Sr. Felipe Thomas y la Sra. Heidi Herrera, de la consultora ECOS.

## TEMAS TRATADOS

### Tema 1: Estado de Avance Plan de Manejo

Al inicio de la sesión el **Sr. Soto** informó por procesos de cambio de gobierno y algunos acontecimientos imponderables como lo fue el terremoto sufrido en el Norte del país, necesariamente concentraron el actuar de las autoridades, motivo por el cual el plan de manejo se está retomando en la presente sesión.

Finalmente el **Sr. Soto** presenta un esquema que grafica el estado del Plan de Manejo, destacando las etapas en las que se está avanzando. Estas etapas son: Elaboración, Implementación, Evaluación y Adecuación del Plan de Manejo.

En este contexto, aclara que **actualmente se encuentran en la etapa de implementación** del Plan de Manejo, destacando que ya finalizó el proceso de difusión del Plan de Manejo, proceso apoyado por ECOS, además de informar el estado de avance del proceso de inscripción en el Plan de Manejo y sus resultados.

### Tema 2: Nomina de Participantes en el Plan de Manejo

El **Sr. Villarroel** presentó los resultados del proceso de inscripción en el plan de manejo e informó que actualmente se encuentra en proceso la elaboración, la nomina oficial de inscritos en el Plan de Manejo.

Al respecto surge la inquietud de analizar lo dispuesto en el Plan de Manejo respecto a los *plazos de inscripción en el plan de manejo para plantas de transformación*. Luego de los comentarios y observaciones de los participantes, quienes manifestaron que esta es una situación delicada que requiere ser analizada con más detalle. Se acordó analizar y tomar una decisión al respecto en la siguiente sesión.

### Tema 3: Resultados preliminares del Estudio de Seguimiento Biológico de la Pesquería de Algas Pardas.

El **Sr. Soto**, presentó datos y gráficos respecto a los resultados preliminares del muestreo, mortalidad por pesca y mortalidad natural, realizado en el marco del estudio de seguimiento biológico, en los 8 sectores de la región que están bajo estudio.

Al respecto los usuarios valoraron la realización del seguimiento del estado del recurso y esperan poder contar con datos más detallados de los resultados a medida que el estudio avance.

#### Tema 4: Acciones a Establecer

El **Sr. Soto** realizó una presentación de las acciones a establecer en el marco de la implementación del Plan de Manejo.

**1. Publicar la nomina de participantes:** En base a los resultados presentados por el Sr. Villarroel, se informó que la nomina de participantes se debe enviar al nivel central de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con cuya aprobación y publicación, se dará el inicio formal al Plan de Manejo de Algas Pardas.

**2. Avanzar en los acuerdos para constituir los Comités Locales de Algueros:** Se informó que una vez obtenida la nomina de participantes se iniciará el proceso de constitución de los Comités Locales de Algueros, instancia voluntaria; pero de gran relevancia. Respecto a este tema los participantes de la sesión presentaron las siguientes observaciones:

- Se debe considerar la incorporación de los No-organizados, dado que el PM indica todos los que cumplan los requisitos establecidos en la Ley.
- El **Sr. Soto** destacó que se debe respetar lo dispuesto en el Plan de Manejo para hacer efectiva la posibilidad de solicitar medidas de manejo en las zonas de operación respectivas. Se deben contar con estudios pertinentes para poder solicitar determinadas medidas de manejo establecidas en la normativa vigente.
- Además se explicó las atribuciones y limitaciones del comité local de algueros.
- Los representantes del sector artesanal, señalaron su preocupación respecto el costo asociado a los estudios requeridos. Frente a esta consulta, el **Sr. Soto** señaló que se podría generar un sistema de asociatividad entre usuarios de la pesquería, comercializadores y plantas de transformación para lograr el financiamiento necesario. La **Sra. Illanes**, señaló que es necesario considerar el costo de oportunidad, considerando que la inversión será retribuida con la productividad y autorización de explotación de determinados sectores.
- Otros integrantes del Comité señalaron que sería importante tener la posibilidad de postular a fondos concursables u otros recursos para poder financiar estudios.
- Se acuerda que en la próxima sesión la consultora ECOS presente una propuesta para la implementación de comités locales de algueros.

**3. Implementar la medida Criterio y Limitación de la Extracción:** El **Sr. Soto** señaló la necesidad de establecer un límite de extracción por recolector, para ello informó al Comité que la consultora ECOS, se encuentra elaborando una propuesta que será presentada al comité de manejo y en base a la cual se deberá tomar una decisión.

- La **Sra. Illanes** señala que se deben considerar diversas situaciones, respecto el comportamiento de los datos y lo que éstos representan.
- Al respecto se destacó que es relevante contar con un estudio que permita establecer de manera precisa el porcentaje de humedad del alga en sus distintos procesos de deshidratación.
- Los representantes del Sector Artesanal, en general, valoraron la medida y esperan que esto sumado a la nomina de participantes, permita asegurar la actividad productiva de familias que viven del algas desde hace años.
- Se acordó por unanimidad avanzar en una propuesta de criterio y limitación de la extracción.

**4. Propuesta programa de educación y capacitación:** El Sr. Soto informó que el proceso de capacitación se realizará en forma permanente durante todo el periodo de vigencia del Plan de Manejo. El objetivo es que se fomente el uso de buenas prácticas. Respecto a este tema, los representantes del sector artesanal, solicitaron que estas fechas se anuncien con anticipación para poder informar a sus bases. No obstante, el Sr. Soto señaló que la consultora realizará una propuesta de Programa de educación y capacitación.

**5. Requerimientos de fiscalización:** El Sr. Soto, informó que en el contexto de la implementación del Plan de Manejo, surge la necesidad de establecer los siguientes requerimientos de fiscalización:

- Controlar el Barroteo
- Identificar lugares de extracción inaccesibles
- Normar el transporte algas en playa
- Fiscalizar y controlar la compra a ilegales
- Identificar, controlar y evitar casos como los superrecolectores
- Fiscalizar extractores no documentadas extranjeros sin inscripción RPA
- Establecer y controlar el porcentaje estándar de % humedad
- Diferenciar entre alga varada y alga barroteada mediante un informe técnico
- Regular el transporte a través de embarcaciones

El Sr. Salas del Servicio Nacional de Pesca, informó que se está trabajando el tema considerando el porcentaje de humedad, aún cuando el día de hoy existe un factor de conversión que maneja el Servicio. Por otra parte se está esperando que se defina desde el nivel central respecto cuáles son las características que se deben considerar para reconocer el alga barroteada o desprendida naturalmente. El objetivo de esto es contar con una resolución que valide la acción de fiscalización del Servicio.

Por último, el Sr. Salas, informó que en el Servicio se espera implementar el Plan de fiscalización que se implementará a nivel piloto en la Región de Coquimbo.

#### Tema 5: Reporte de Resultados del Proceso de Difusión del Plan de Manejo

El Sr. Soto solicitó a los profesionales de la Consultora ECOS, Felipe Thomas y Heidi Herrera, que reporten el proceso de difusión realizado durante el mes de enero y febrero de 2014. Los resultados presentados al Comité de Manejo reflejan que la presencia directa de una cifra superior a las 500 personas, ya que en la segunda ronda de presentaciones no se realizó en Caleta Constitución donde asistieron 48 personas en la primera ocasión.

Tabla 1. Tabla resumen de participantes en el proceso de difusión y capacitación del plan de manejo.

REUNIONES INFORMATIVAS REALIZADAS (Desde el 8 al 12 de Enero de 2014)			
Nº	Fecha	Lugar	Cantidad de Participantes
1	08 de Enero de 2014	Caleta Coloso	21
2	08 de Enero de 2014	Caleta Taltal	23
3	09 de Enero de 2014	Caleta Constitución	48
4	09 de Enero de 2014	Tocopilla	17
5	11 de Enero de 2014	Caleta Urco	6
6	11 de Enero de 2014	Caleta Punta Arenas	22
7	11 de Enero de 2014	Caleta Los Patos	14
8	11 de Enero de 2014	Caleta Indígena	11
<b>Total</b>			<b>162</b>

Tabla 2. Tabla resumen de participantes por sesión.

REUNIONES INFORMATIVAS REALIZADAS (Desde el 17 al 20 de Febrero de 2014)			
Nº	Fecha	Lugar	Cantidad de Participantes
1	17 de Febrero de 2014	Taltal	195
2	18 de Febrero de 2014	Caleta Cifuncho	9
3	18 de Febrero de 2014	Caleta Paposó	93
4	19 de Febrero de 2014	Caleta Coloso	13
5	19 de Febrero de 2014	Caleta Mejillones	19
6	20 de Febrero de 2014	Caleta Cobija	14
7	20 de Febrero de 2014	Caleta Buena	20
8	20 de Febrero de 2014	Tocopilla	122
<b>Total</b>			<b>485</b>

### Tema 6: Resultados Proceso de Inscripción Plan de Manejo de Algas Pardas

El Sr. Villarroel informó los datos obtenidos a partir del proceso de inscripción. Se presentaron los datos del total de personas que cumplieron con el trámite y los resultados preliminares del total de usuarios que cumplen con los requisitos para participar del Plan de Manejo.

Durante la presentación se desagregaron los datos por zona de operación, lo cual indicó que las zonas de Taltal y Tocopilla con las zonas con el mayor número de usuarios inscritos que cumplen con los requisitos de participación.

Por otra parte se requiere analizar los plazos definidos en el Plan de Manejo, como parte del proceso de inscripción de plantas de proceso, ya que es una medida que restringe la participación de plantas creadas con posterioridad a la aprobación del Plan de Manejo.

### RESUMEN DE ACUERDOS

Tema	Acuerdo
<b>Medida Criterio y Limitación de la Extracción</b>	Se acordó por unanimidad implementar la medida de Criterio y Limitación de la Extracción (CLE), letra b), Artículo 9ºbis de la Ley General de Pesca y Acuicultura. Dicha propuesta la elaborará la Consultora ECOS e incluirá diversos escenarios posibles en base a los datos de desembarque que deberá entregar el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. Estos escenarios serán analizados por el Comité de Manejo donde se deberá tomar la decisión de qué CLE implementar.
<b>Comités Locales de Algueros</b>	Se acordó que la Consultora ECOS presente la Propuesta Metodológica para implementar los Comités Locales de Algueros en la próxima reunión del comité de manejo.
<b>Programa de educación y capacitación</b>	Se propuso que la Consultora ECOS elabore una propuesta de programa de educación y capacitación.
<b>Inscripción Plan de Manejo de Algas Pardas</b>	La Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura deberá presentar en la próxima reunión del comité de manejo, una propuesta de modificación al Plan de Manejo respecto al plazo de inscripción de las plantas de proceso.
<b>Próxima reunión del comité de manejo</b>	Se acuerda realizar una próxima reunión del Comité de Manejo con fecha 15 de julio (en de 15 días más) para analizar la propuesta de criterio y limitación de la extracción.

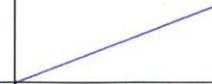
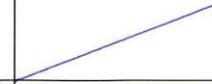


**Segunda Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2014  
Antofagasta, 27 de Junio de 2014**

Institución	Nombre	Firma
1.- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Preside)	Sr. Marco Soto Díaz Integrante Titular	
	Sr. Juan Carlos Villarroel U. Representante Suplente	
2.- Seremi de Economía, Fomento y Turismo	Sra. Gabriela Gómez Peralta Integrante Titular	/
	Representante Suplente	/
3.- Seremi del Medio Ambiente	Sr. Ramón Aréstegui Gómez <del>Sr. Roberto Villoblanca</del> Integrante Titular	
	Srta. Jimena Ibarra Carila Representante Suplente	
4.- Gobernación Marítima de Antofagasta	Sr. Marcos Riffo Hutinel Integrante Titular <del>Karina Miranda (representante)</del>	
	Sr. Cesar Ceballo Rodríguez Representante Suplente	
5.- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sr. Marisol Illanes Zúñiga Integrante Titular	
	Sr. Carlos Herrera Molina Representante Suplente	
6.- Gobierno Regional de Antofagasta	Sr. Pedro Barrios Castillo Integrante Titular	/
	Sr. José López Vila Representante Suplente	/

Dirección Zonal de Pesca XV, I y II Regiones Avda. Arturo Prat N°920, Iquique, CHILE. Fono: (57)2413117 - 2413919.  
Sitio web: www.subpesca.cl

**Segunda Reunión "Comité de Manejo de Algas Pardas, Región de Antofagasta" - Año 2014  
Antofagasta, 27 de Junio de 2014**

Institución	Nombre	Firma
7.- de la Pesca Artesanal Comuna de Tocopilla	Sr. Manuel Adaos Integrante Titular	
	Sr. Leonel Cardoza Integrante Subrogante	
8.- de la Pesca Artesanal Comuna de Antofagasta y Comuna de Mejillones	Sr. Oroindo Delgado Vargas Integrante Titular	
	Sr. Pablo López Integrante Subrogante	
9.- de la Pesca Artesanal Comuna de Taltal	Sr. Sergio Arancibia Integrante Titular	
	Sr. Kazmir Torres Integrante Subrogante	
10.- de las Plantas de Transformación de Mayor Tamaño y Exportadoras	Sr. Roberto Cabezas Integrante Titular	
	Sr. Jaime Viñales Integrante Subrogante	
11.- de las Plantas de Transformación de Menor Tamaño	Sr. René Cortés Integrante Titular	
	Sr. Eduardo Bustos Integrante Subrogante	
12.- de los Agentes Comercializadores e intermediarios	Sra. Aline Bragg Integrante Titular	
	Sr. René Piantini Integrante Subrogante	